

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

PARTE NO OFICIAL.

Continuacion del prospecto de la Librería religiosa bajo la proteccion de la Santisima Virgen de Monserrat.

Dirigese tambien esta publicacion á los filólogos y gramáticos; porque hallarán en ella y procuraremos anotar buena parte de la historia de los modismos de nuestra lengua, y los cambios que su sintáxis ha sufrido.

Inútil es añadir que esta publicacion ha de ser provechosa á los señores sacerdotes, porque contendrá varios tratados de rectísima y muy prudente moral cristiana, á la par de un ascetismo rigurosamente científico: desde luego lo echarán de ver dichos señores, que por cierto no han menester estímulo á pesar de la escasez que con tan ejemplar paciencia están sufriendo.

Respecto de las personas piadosas del estado secular, diremos tan solo que en su obsequio se publicarán dichas obras con la ortografía de la Academia, para que sea mas fácil su lectura, que se sustituirán las voces muy anticuadas, de modo que puedan leerse éstos libros con la soltura con que se lee Rodríguez ó Granada.

Mas para que los cultos puedan restituir el texto primitivo se pondrán en cursiva los cambios y se darán en cada tomo las correspondencias antiguas

en forma de diccionario, junto con una breve noticia biográfica del autor, y un exámen de la obra y de su ortografía.

Entre las muchas obras que tenemos ya recogidas para esta publicacion, vamos á dar noticia por su orden, de las primeras que intentamos dar á luz.

1.º *Ejercitatorio de la vida, espiritual*, adicionado, anotado y aclarado por el doctor D. Julian Gonzalez de Soto, Presbitero: un tomo en 8.º Bendito sea Dios y loada sea su Santisima Madre. En el primer dia en que nos encargamos de dirigir esta seccion cayó en nuestras manos entre otros este preciosísimo libro: es ejemplar completo y perfectamente conservado. Pero cosa singular y sin duda providencial, está impreso en letra gótica en el mismo monasterio de Nuestra Señora de Monserrat, nuestra Patrona, en el año de 1500. El autor de este libro fué el P. García de Cisneros, célebre reformador de Monserrat y primo hermano del cardenal Jimenez de Cisneros. La obra, aunque está al alcance del mayor número de las personas piadosas, encierra mucha y muy delicada filosofia, y se descubre en ella un profundísimo conocimiento del corazón humano.

Es, según nuestro juicio, el mas breve, cumplido, claro y metódico compendio de toda la vida espiritual, tanto que difícilmente se hallará otro que compita con él en solidez, doctrina, precision y exactitud. Es un ver-

dadero manual utilísimo, no solo á los fieles, pero aun á cuantos curiosos quieran conocer la parte filosófica del ascetismo católico y entender fácilmente su lenguaje. Es obra verdaderamente curiosa, y su lectura agrada aun á los eruditos poco religiosos.

Una probabilidad muy creíble da, además, importancia especial á este tratado. Nótese que se imprimió en Monserrat en 1500, es decir, unos veinte y tres años antes que el glorioso S. Ignacio de Loyola llegase á aquella santa casa: es de suponer que el santo patriarca lo leyese y se sirviese de él; puesto que en el libro de los Ejercicios de este Santo se halla alguna reminiscencia, así del título como de los capítulos XII y siguientes del Ejercitatorio. Decimos esto para gloria de Dios y de este libro, muy ageno nuestro ánimo de las incalificables pretensiones de Constantino Cayetano. Pretende este Padre, que S. Ignacio tomó sus *Ejercicios espirituales* del *Ejercitatorio*: la lectura de este evidenciará que no hay ni fundamento siquiera para suposición tan gratuita: así lo demostramos en las *noticias bibliológicas* que preceden al texto.

2.^a obra. *Práctica de la fe viva*, por el P. Fr. Tomás de Jesús, carmelita descalzo, llamado en el siglo Don Diego Sanchez Dávila; anotado por el Dr. Gonzalez de Soto: un tomo en 8.^o Esta obra se escribió hácia 1580, y la damos en segundo lugar para no fatigar á los lectores con el lenguaje anticuado. La sencillez galana y el tan candoroso como ilustrado celo de este escritor plácen sobremanera é incitan á leer con no poco provecho. Puede casi decirse que es obra de actualidad, por haberse escrito en Alemania en época y para católicos que se hallaban en circunstancias parecidas á las que hoy nos rodean. Se trasluce que el intento del autor fué preservar del protestantismo á los españoles, y librar á los protestantes de los malos ejemplos de algunos católicos. No hemos visto libro

que mas directamente ataque á los racionalistas sin nombrarlos.

3.^a obra. *Victoria de sí mismo*, por el P. Melchor Cano, de la Orden de predicadores; anotado por el Dr. Gonzalez de Soto: un tomo en octavo, copia de un ejemplar impreso en Toledo en letra gótica en 1553. Es cierto que en la portada se dice que fué el libro traducido del toscano por el citado Padre, pero en el prólogo aclara el asunto por estas palabras: «Viendo yo cuán mal recaudo hay de libros en nuestro romance castellano que competentemente enseñen esto, me moví á tomar la fatiga de algunos dias, en escribir este tratado sacando lo mejor de la lengua italiana.» Una dificultad se nos presenta desde luego: ¿es este el mismo Cano que escribió la magistral obra de los lugares teológicos? ¿Es acaso el piadoso sobrino de aquel célebre teólogo? A decir verdad no tenemos la copia de noticias que habríamos menester para deslindar estas cuestiones. El muy fresco, florido y desembarazado lenguaje del autor, la fecha y ciertos rasgos de magistral resolución y desenfado nos inclinan á atribuir esta obrita á Cano el tío, mas bien que al sobrino.

4.^a obra. *Preparacion para la muerte*, por el P. Fr. Pedro Alonso de Búrgos, monje hermitaño de Monserrat; anotado por el Dr. Gonzalez de Soto: un tomo en 8.^o copia del impreso en 1568. Difícil es examinar y juzgar el estilo de este libro y de los demás de tan piadoso autor. Escribe con el corazón en la mano, roba la atención del que lee, y distrayéndole del modo con que se espresa, lo dirige únicamente al objeto que ocupa el autor, es decir al negocio de la salvacion. El P. Alonso fué uno de los doce compañeros que auxiliaron á Fr. García de Cisneros en la reforma de Monserrat: todos ellos procedían del monasterio de Valladolid.

5.^a obra. *Loor al nombre de Dios: de cómo se ha de evitar el abuso de los juramentos*, por Fr. Domingo de Soto, de la Orden de Santo Domingo, un to-

no en 8.º conforme á la edicion gótica de Toledo de 1553; anotado por el Dr. Gonzalez de Soto. El nombre solo del tan ilustre sábio que lo escribió nos dispensa de todo elogio.

Además de varias obras, del volumen de las anteriores, que no pasan de un tomo, tenemos para completar los que resulten de pocas páginas algunos opúsculos curiosos, v. g.: *La carta que escribió el P. M. Melchor Nuñez al reverendo P. M. Ignacio de Loyola, preposito general de la Compañía, en que le dá cuenta de la gloriosa muerte del P. M. Francisco Javier*. Esta y otras tres cartas de varios Padres y hermanos de la Compañía son las primeras que se han escrito de las llamadas *cartas edificantes* y el verdadero principio de esta obra.

Varias cartas morales y piadosas del vizcaino Juan de Iciar, que es el primero que en España escribió el arte de la Caligrafía, etc.

Aunque son muchas y variadas las obras de que podemos disponer en Barcelona, todavia es harto cierto que la catástrofe que han sufrido las bibliotecas de las casas religiosas nos priva de algunos manuscritos y de muchos tesoros que se hallan desperdigados por toda España: esta conviccion nos obliga á rogar á nuestros suscritores se sirvan darnos aviso de cuantas obras asi manuscritas como impresas, que tengan las condiciones arriba dichas, puedan poner á nuestra disposicion para reimprimirlas despues de anotadas, advirtiéndole que preferiremos al principio las de reducido volumen. Además del servicio que en este trabajo prestarán á la Religion, nosotros se lo agradeceremos enviándole diez ejemplares de la misma obra, ó su equivalente en tomos de otras obras que elijan, y les devolveremos el ejemplar original si asi lo exigen. Desde luego les advertimos que carecemos de las *Cartas castellanas* de San Francisco Javier, publicadas por Juan Suarez en Alcalá en 1575. Lo propio nos sucede con los *Opúsculos*

castellanos de San Francisco de Borja.

Tenemos tambien á nuestra disposicion el preciosísimo libro la *La verdadera humildad cristiana*, del P. Miguel de Medina, Guardian de los reyes de Toledo, impresa en la misma ciudad en un tomo en 8.º en 1570, y lo publicaríamos desde luego si no nos constase que dicho Padre lo adicionó muchísimo y lo reimprimió en 1572 ó 73 en dos tomos en 8.º dedicándolo á la Excm. Sra. Abadesa de las monjas de Casvas en Aragon. Vimos un ejemplar de esta segunda edicion en la casa de los Padres Paules de Barbastro, y acaso se halle en aquella misma diócesis en manos de alguna persona que nos dispense el favor que le pedimos de prestárnoslo para reimprimirlo.

La Librería religiosa fué una de las primeras empresas que con suma baratura se propuso y ha logrado difundir muchos y buenos libros piadosos: la seccion ascético-literaria es una nueva prueba de que no ceja en su buen propósito. Su ejemplo y la popularidad que ha adquirido han decidido ya á muchos libreros á imitarla: quiera Dios que las prensas que tanto mal han hecho anteriormente á la Religion, á las costumbres y aun á nuestra lengua castellana, se conviertan en adelante en auxiliares nuestros publicando libros buenos: la impiedad y el desenfreno literario comienzan á estar en baja; esforcémonos los católicos para acabar con tales pestes.

Se halla terminada la impresion de la primera obra arriba anunciada, la cual podrá mandarse desde luego al recibo de los pedidos. Consta de un tomo en 8.º y su precio es 4 rs. en rústica y 6 en pasta. En los tomos que seguirán á este daremos cuenta anticipada de las obras sucesivas para reformar nuestra lista por los consejos que tengan á bien darnos las personas entendidas: estén seguras de que los recibirá con agradecimiento el Director de la seccion *ascético-literaria*.

Estracto del Catálogo de las obras publicadas por la Librería Religiosa.

Catecismo filosófico, ó sean *Observaciones en defensa de la Religión católica contra sus enemigos*, por el P. Francisco Javier Feller, de la Compañía de Jesus.—4 tomos en 8.º á 16 reales en rústica y á 24 en pasta.

La Tierra Santa, el Monte Libano, el Egipto y Monte Sinai, por el P. María José de Geramb, abad y procurador general de la Trapa.—4 tomos en 8.º á 16 rs. en rústica y á 24 en pasta.

Reflexiones sobre la naturaleza, escritas en alemán por M. Sturm: anotadas y puestas á la altura actual de las ciencias naturales, por el Dr. Don Tomás Cuchi.—6 tomos en 8.º á 24 reales en rústica y á 36 en pasta.

Virginia, ó *la doncella cristiana*, historia que se propone por modelo á todas las señoras que aspiran á la perfección evangélica, Traducida del francés por D.º Cayetana de Aguirre y Rosales.—3 tomos en 8.º á 4 rs. cada uno en rústica y á 6 en pasta.

El Hombre Feliz, independiente del mundo y de la fortuna, ó *arte de vivir contento en cualesquier trabajos de la vida*. Obra escrita en portugués por el P. Teodoro de Almeida, de la Congregación del Oratorio y de la Academia de ciencias de Lisboa, etc. Traducido al español con notas.—1 tomo en 8.º mayor á 6 y medio rs. en rústica y á 10 en pasta.

Exposición razonada de los dogmas y de la moral del Cristianismo, *en las conferencias de un catedrático de Teología con un doctor en Jurisprudencia*. Por el abate Barran, director y catedrático de Teología en el Seminario de las Misiones extranjeras. Traducido de la segunda edición por F. de P. V.—2 tomos en 8.º mayor á 13 rs. en rústica y á 20 en pasta.

Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y modernos ó sean *Influencia del Cristianismo en la familia*. Por J. Gaume, vicario

general de la diócesis de Nevers. Traducida por J. M. y F. Seguida de la obra titulada: *La religion y la Libertad consideradas en sus mútuas relaciones*. Por M. L. C. Bautain, canónigo honorario de Paris, Estrasburgo, etc. Traducida por D. Luciano Perez de Acevedo.—2 tomos en 8.º mayor á 13 rs. en rústica y á 20 en pasta.

El Espíritu de San Francisco de Sales, *obispo y príncipe de Ginebra*. Traducido del francés por D. Sebastian de Joco y Madaria.—1 tomo en 8.º mayor á 6 y medio rs. en rústica y á 10 en pasta.

La Única cosa necesaria, ó *reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente*; seguida de «La Eternidad se acerca y no pensamos en ello» ó *reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente*, por el R. P. María José de Geramb, abad y procurador de la Trapa.—1 tomo en 8.º mayor á 6 y medio rs. en rústica y á 10 en pasta.

El Catolicismo en presencia de sus disidentes, por el Presbítero Don José Ignacio Víctor Eyzaguirre.—3 tomos en 8.º mayor á 13 rs. en rústica y á 20 en pasta.

Meditaciones Espirituales del venerable P. Luis de La Puente, de la Compañía de Jesus.—3 tomos en 8.º mayor á 19 rs. y medio en rústica y á 30 en pasta.

Del Papa.—*De la Iglesia galicana en sus relaciones con la Santa Sede*.—2 tomos en 8.º mayor á 13 rs. en rústica y á 20 en pasta.

Historia Eclesiástica de España, ó Adiciones á la *Historia general de la Iglesia*, escrita por Alzog, y publicada por la Librería religiosa. Por D. Vicente La-Fuente, doctor en Teología y Jurisprudencia, catedrático de Derecho Canónico en la Universidad de Salamanca, y en el Seminario central de la misma ciudad.—3 tomos en 4.º á 21 reales en rústica y á 33 en pasta.

Historia, religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesus, por

Crélineau-Joli, y traducida al castellano por E. I. D. D. J. C.—5 tomos en 4.º á 35 rs. en rústica y á 55 en pasta.

OBRAS EN PRENSA.

La Santa Biblia, traducida al español de la Vulgata latina, y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores católicos, por el Illmo. Sr. D. Felipe Scio de San Miguel, ex-provincial de la Orden de las Escuelas Pías de Castilla; Obispo de Segovia.—Consta de 6 gruesos tomos con 32 láminas finisimas y 9 mapas iluminados á 156 rs. en rústica y á 210 encuadernados en piel de color y relieve. (*Se ha agotado la primera edición y se está haciendo una segunda.*)

Catecismo de Perseverancia ó *exposición histórica, dogmática, moral, litúrgica, apologética, filosófica y social de la Religión, desde el principio del mundo hasta nuestros días*, por el abate J. Gaume, vicario general de la Diócesis de Nevers, caballero de la Orden de San Silvestre, socio de la Academia de la Religión Católica de Roma, etc. Sexta edición, revisada y aumentada con notas sobre la geología, y una tabla general de materias.—Traducido del francés por D. Francisco Alsina y Don Gregorio Almado Larosa.—Constará de 8 tomos en 8.º mayor, y su precio será 6 y medio rs. cada uno en rústica y 10 en pasta.

(Boletín eclesiástico de Cádiz.)

BULA

DE ALEJANDRO III, PONTÍFICE MÁXIMO.

Alejandro Obispo, Siervo, de los siervos de Dios, para perpétua memoria: Haciendo, aunque sin merecerlo, las veces del Eterno Rey de la Gloria de aquel Soberano Rey, cuya inmensa piedad tan claramente resplandeció en

estar derramando siempre sobre los infelices mortales los benignos influjos de su gracia; pues queriendo inspirar en sus corazones el mas ardiente deseo de la vida celestial, no se contentó con enviarles el oráculo de los Profetas, no con hacer por atraerlos por medio de la doctrina y ejemplo de los antiguos Patriarcas, sino que quiso tambien que bajase á redimirlos desde el Cielo á la tierra la misma Verdad, esto es su Unigénito Hijo, el cual, vistiéndose de nuestra carne en el vientre purísimo de una Doncella, apareció en el mundo en forma mortal y visible, y acrecentó con su venida el corto número de Santos, que su Eterno Padre había justificado con su gracia: haciendo pues aquí en la tierra sus veces, y deseando imitarle en sus piadosos oficios y obras, velamos con un cuidado continuo y hacemos de nuestra parte los mayores esfuerzos para que, no faltando la actividad de nuestro ministerio, se propague felizmente en el campo del Señor la preciosa semilla de la sagrada Religión, que él mismo sembró por su mano; y franqueó libremente á los que están encomendados á nuestro cargo el tesoro precioso de las gracias, para que empleándose estos durante su vida en el ejercicio de las buenas obras con pureza de intencion, logren la dicha de agradar al Altísimo con sus servicios, y por este medio lleguen mas felizmente á gozar de la vista sin fin de la eterna claridad. Por este mismo motivo, además de aprobar y corroborar con la firmeza apostólica las gracias providamente concedidas por los Romanos Pontífices nuestros predecesores, y darlas aun mas fuerza y vigor para que en todo tiempo se conserven cada vez mas

firμες sin la menor contradiccion , tambien las concedemos de nuevo , segun vemos que conviene á la honra y gloria de Dios y salvacion de las almas.

Así es , que siendo la sacrosanta Basilica de Compostela digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso Apóstol Santiago Zebedeo , estimulado Calisto II , romano Pontífice , nuestro predecesor de gloriosa memoria , así de la mucha devocion que él mismo profesaba á tan grande Apóstol , como del piadoso celo de coadyuvar al provecho espiritual de la inmensa , y cada vez mas creciente multitud de peregrinos , que concurrían de todas partes del mundo á visitarla bajo la confianza de alcanzar por los méritos del Apóstol Santiago , el perdon de los pecados , y salvacion de sus almas , la enriqueció y colmó de privilegios , gracias y concesiones de la Santa Sede , y quiso al mismo tiempo , que una iglesia tan insigne se pudiese regocijar en sí misma de verse amparada con la proteccion Apostólica. Concedió tambien la especial gracia de que por todo aquel año entero , en que la festividad principal del Apóstol Santiago Zebedeo recayese en domingo , todos y cada uno en particular de los fieles cristianos de uno y otro sexo que verdaderamente arrepentidos y confesados visitasen la expresada iglesia , en qualquier día que quisiesen hacerlo , principiando desde el día de la vigilia de la Circuncision del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncision , que es el día último de aquel año , y de mas á mas por todo aquel día , pudiesen ganar cuantas indulgencias y remisiones de pecados aun plenarias ganaban los que visitasen las iglesias y basílicas de dentro y ex-

tramuros de Roma en el año del Jubileo , con facultad para los concurrentes de elegir confesores que pudiesen absolverlos aun en los casos reservados para la Silla Apostólica. A mas de esto en los días de la festividad principal del Apóstol Santiago , Traslacion de su Santo cuerpo , y dedicacion de la Iglesia á los mismos fieles , que igualmente arrepentidos de corazon y confesados enteramente de sus pecados , visitasen con devocion la misma iglesia desde las primeras visperas hasta las segundas , y por todo aquel día inclusive , concedió la gracia de poder ganar indulgencia plenaria de todos sus pecados ; y quiso al mismo tiempo , que estas indulgencias fuesen perpétuas , y no pudiesen faltar en tiempo alguno.

Nos , pues , que de lo íntimo de nuestro corazon deseamos la salvacion de las almas , y queremos que la Iglesia de Santiago continúe en ser frecuentada , y mirada con particular veneracion ; y que los fieles que concurreden á visitarla , se vean colmados en ella de celestiales favores ; siguiendo las huellas de nuestros gloriosos predecesores , Calisto , Eugenio y Anastasio , y deseando coadyuvar como ellos á la mayor gloria de Dios , aumento de la Religion cristiana , y provecho espiritual de los fieles , y especialmente de aquellos que animados de esta devocion dejan á sus padres , hijos , amigos , patria y todos sus bienes temporales y reunidos en gran número , unos por mar y otros por tierra van de diversas partes del mundo á visitar al Apóstol Santiago en su iglesia : confiados en la misericordia de Dios Omnipotente , y en la proteccion de sus bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo , en virtud de

nuestra autoridad apostólica y con pleno conocimiento aprobamos, confirmamos, revalidamos y declaramos, que hayan de tener perpétuo vigor y firmeza todas y cada una en particular de las indulgencias susodichas, comprendido en ellas el Santo Jubileo Compostelano bajo la misma forma y manera en que lo tiene la Iglesia Romana, y tambien se precia tenerlo la de Compostela por especial privilegio ganado en obsequio del grande Apóstol Santiago. Queremos pues, que por todo un año entero, entendiéndose aquel en que la festividad del Apóstol recayere en Domingo, los fieles que segun arriba se dijo, visitaren aquella Iglesia, puedan ganar indulgencia plenaria todos los dias: y visitándola en alguno de aquellos tres dias señalados, á saber; en el de la festividad principal del Apóstol Santiago, Traslacion de su Santo Cuerpo, y Dedicacion de aquella Iglesia, puedan ganarla en cada uno de ellos todos los años: añadiendo á esto, que además de confirmar todas estas indulgencias, volvemos ahora á concederlas en todo y por todo bajo la misma forma y manera como en otro tiempo le fueron concedidas, y queremos de la misma suerte, que sean perpétuas, y en ningun tiempo puedan faltar, sin que obsten cualesquiera constituciones, ni ordenaciones apostólicas etc.

A nadie pues sea licito quebrantar estas letras de nuestra aprobacion, confirmacion, concesion é indulto, ni propiarse temeraria y osadamente á ir contra ellas: pero si alguno presumiere atentarle, tenga entendido, que desde luego se hará reo ante el tribunal de Dios de la mas execrable maldad, indigno de re-

cibir el sacratisimo Cuerpo y Sangre de nuestro Divino Redentor y Señor Jesucristo, y merecedor del terrible castigo que la Divina Justicia le prepara para el dia del juicio. Entretanto la paz de Jesucristo nuestro Bien sea con todos los fieles que fueren á visitar aquella Santa Basilica, para que en esta vida cojan el fruto de su buena obra, y ante el severo Juez hallen la recompensa del eterno descanso en compañía del Apóstol Santiago. Así sea. Así sea.—Guárdadme, señor, como la niña de los ojos.—Yo, Alejandro Obispo de la Iglesia Católica lo firmo.—Yo, Pablo, Obispo de Palestina lo firmo.—Yo, Pedro Pres. card. del tit. de Santa Susana lo firmo.—Yo, Vicario Pres. Card. del título de S. Esteban in Monte Caelio, lo firmo.—Yo, Andrés Pres. Card. del tit. de Sta. Cruz en Jerusalem lo firmo.—Yo, Laborante Pres. Card. de Santa María Transtiberim del tit. de S. Calisto, lo firmo.—Yo Jácome Diur Card. de los Santos Mártires Cosme y Damian lo firmo.—Yo, Roman, Diraa Card. de S. Jorge ad Mellus areum lo firmo.—Yo, Juan Marto, del Santo Angel lo firmo.—Yo Matheo Card. de Sta. María Nundinarum lo firmo.

Dado en Viterbo por mano de Don Auferio subdiácono de la S. R. I. á 23 de Junio Indiccion XIV Año de 1179 de la Encarnacion del Señor, y el décimo nono del Pontificado del Señor Alejandro Papa III.

Todos los fieles cristianos, que contritos, y confesados visitaren la Apostólica Iglesia de Santiago de Galicia, en cualquiera dia de dicho año, ganan las mismas indulgencias y gozan el mismo Jubileo que los que visitan

las Iglesias de dentro y fuera de Roma, en el año Santo.

(Boletín eclesiástico de Cuenca.)

ANUNCIOS.

HABILITACION DEL CULTO Y CLERO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Los Sres. partícipes que cobran haberes del presupuesto eclesiástico en esta Provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad de diciembre en los arciprestazgos, cuyo importe obra en poder de los encargados de su distribucion. Madrid 1.º de Enero 1858.
—Marcos M. Sainz.

Se halla vacante la tenencia de cura de la parroquial de S. Juan Bautista de la villa de Pozuelo de Calatrava, pueblo de 500 vecinos, dista de la capital y la ciudad de Almagro legua y media de cada una de ellas. Su asignacion la que satisface el Gobierno á los de su clase, á mas contará con intencion segura de 5 ó 6 rs., 3 reales mas diarios pagados por el párroco, y además otras obvençiones como son misas de desposorios, defunciones etc., que puede contar con 15 á 16 reales y si es orador podrá contar con 1,200 rs. de cuaresma y otros varios que las hermandades ó cofradías mandasen decir en la época del año que todo hace la suma de 18 ó 19 rs. diarios. Las solicitudes á su párroco D. Lorenzo de la Fuente.

HISTORIA DE LAS MISIONES

EN EL

JAPON Y PARAGUAY,

escrita en inglés correspondiente á la

biblioteca católica, dirigida en Londres por su eminencia el Cardenal Wiseman, traducida directamente del inglés al castellano y dedicada al Excmo. é Ilustrísimo Señor Arzobispo de Cuba, D. Antonio María Claret.

La Historia de las Misiones formará un solo tomo, que estará magníficamente ilustrado con láminas en acero. Se compondrá de unas 14 entregas.

Cada entrega constará de 32 páginas, las que lleven lámina contendrán 8 páginas menos.

La impresion será esmerada, el papel de superior calidad.

Cada semana se repartirá una entrega, Los señores suscritores que deseen recibirla por tomos remitirán solamente 17 reales en libranzas ó sellos de correos.

Su precio será un real en Madrid, y real y cuartillo en provincias antes de concluirse la última entrega.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: casa del editor, librería de D. Salvador Sanchez Rubio, calle de Carretas núm. 31 (frente á la imprenta Nacional.—De Gaspar y Roig, calle del Principe.—Publicidad, pasage de Matheu.—Cuesta, calle Mayor.—Lopez, calle del Carmen.—Olamendi, plaza de Pontejos.—Aguado, calle de Pontejos.—San Martin, calle de la Victoria.

Provincias; En las principales librerías y corresponsales de esta Biblioteca instructiva.

TOLEDO.

IMPRENTA DE SEVERIANO LOPEZ FANDO,

CALLE ANCHA NUM. 34.